



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 7
Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Primer Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 16 de enero de 2019

Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el Salón 5 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

El diputado José Huerta Aboytes fungió en esta reunión como secretario.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas y José Huerta Aboytes. Se registró la inasistencia de los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández, mismas que la presidencia calificó de justificadas en razón de haber remitido previamente los escritos donde se manifiestan las causas de su ausencia, con fundamento en el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con cuarenta y nueve minutos del dieciséis de enero de dos mil diecinueve. -----

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. -----

Se aprobó por unanimidad de los presentes, con cinco votos a favor, la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de diciembre del año próximo pasado, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de los presentes con cinco votos a favor. -----

Se desahogó la correspondencia y comunicaciones turnadas a la Comisión en los siguientes términos: 1. La Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica del Gobierno del Estado, remiten opinión derivada de la consulta de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Reglamentaria de los artículos 63, 133, 134 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de enterados, se agradecieron las remisiones mismas que serán analizados al interior de la comisión. **2.** Integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, remiten consideraciones a la propuesta de terna presentada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, para la designación del Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la información, que será analizada al momento de la dictaminación de la propuesta. **3.** El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, Gto., comunica el acuerdo recaído de la consulta de la iniciativa de Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, Reglamentaria de los artículos 63, 133, 134 y 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; dándose el acuerdo de enterados, se agradeció la remisión misma que será analizada al interior de la comisión en el momento de la dictaminación. -----

En el siguiente punto del orden del día la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, de reformas y adiciones a los artículos 63 y 95 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y de reforma y adición al artículo primero transitorio del decreto legislativo número 202, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 112, segunda parte, del 14 de julio de 2017, la cual se tuvo por radicada a partir de ese momento. Acto seguido, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia, el cual fue circulado con anticipación vía electrónica a través de la secretaría técnica, no se registraron participaciones, se recabó la votación con respecto al proyecto de metodología y resultó aprobado por unanimidad de los presentes al registrarse cinco votos a favor. Misma que se transcribe: *«Se remitirá la iniciativa vía electrónica a las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, y la Procuraduría General de Justicia del Estado quienes contarán con un término de 10 días para remitir los comentarios y observaciones que estimen pertinentes, a través de la misma vía de comunicación. Se insertará al link vigente de la página web del Congreso del Estado, para que la iniciativa pueda ser consultada y se puedan emitir observaciones. Se establecerá una mesa de trabajo con carácter permanente, conformada por las y los integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, y en su caso un representante de las*



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

*autoridades consultadas que hayan remitido observaciones o comentarios, asesores de quienes conforman la misma, y de los diputados y diputadas de esta Legislatura que deseen asistir, para discutir y analizar las observaciones remitidas. De igual forma, si durante el desahogo de la mesa de trabajo llegaran observaciones, éstas serán tomadas en cuenta».*-----

En consecuencia, una vez aprobada la metodología, se instruyó a la secretaria técnica de la comisión, para llevar a cabo las acciones previstas en esta. -----

A continuación, se dio cuenta con la propuesta de terna para la designación de un Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado, misma que se tuvo por radicada. Por su parte la diputada presidenta, en razón de haber remitido el expediente de la propuesta a través de los canales institucionales, instruyó a la secretaria técnica de la comisión a la elaboración de una tarjeta informativa de cumplimiento de requisitos en los términos de la ley de la materia, así como bajo los principios de equidad de género y poder imponerse de la misma en la siguiente reunión de la comisión, a efecto de estar en posibilidad de tomar los acuerdos correspondientes. Por su parte la diputada Vanessa Sánchez Cordero, manifestó que la tarjeta fuera encaminada en los términos de los principios constitucionales que regulan este tema, de igual forma, el diputado José Huerta Aboytes secundó a la antecesora y solicitó que la tarjeta tuviese ese alcance de tipo constitucional. En esos términos se instruyó la elaboración de la tarjeta de referencia.-----

A efecto de dar seguimiento puntual a la metodología de análisis y estudio de la iniciativa que adiciona el párrafo cuarto, recorriéndose los siguientes párrafos del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la diputada presidenta manifestó que la misma se encontraba agotada, por ello tocaba dictaminar. En ese sentido, instruyó a la secretaria técnica de la comisión la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, a efecto de poder discutirlo en la siguiente reunión de la comisión. Lo anterior con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e) de nuestra ley orgánica.-----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. ---



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cuatro minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

  
**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
Diputada Presidenta

  
**José Huerta Aboytes**  
Diputado Vocal en funciones de Secretario



Diputada Libia Dennise Muñoz Ledo

Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXIV Legislatura del Estado de Guanajuato

**PRESENTE:**

Diputado **RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO**, con el debido respeto, por este medio vengo a justificar mi inasistencia por motivos personales, con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a la sesión de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del día 16 de enero de 2019.

Es por lo anteriormente expuesto y fundado a esta H. Asamblea es que solicito la aprobación del siguiente:

ÚNICO.- Se me tenga por justificada mi inasistencia a la sesión solemne antes referida.

**PROTESTO LO NECESARIO**

Guanajuato, Guanajuato al día de su presentación.

Dip. **RAÚL HUMBERTO MÁRQUEZ ALBO**





**GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
DE GUANAJUATO**



*Guanajuato, Gto. 16 de enero, 2019.*

**DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia del **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**, quien por no podrá estar presente en la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales celebrarse el día de hoy por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

  
**DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS**

